



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

Maldonado, 26 de abril de 2019.

**Resolución N° 23-Mesa/2019 S.H./c.j.f**

**VISTO:** La Licitación Abreviada N° 01/2019, para la contratación de un Servicio de Limpieza en las dependencias de la Corporación.

**RESULTANDO:** Que se han cumplido todos los pasos legales previos a la adjudicación del servicio, acorde a lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

**CONSIDERANDO I:** El informe emitido al respecto por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que luce a fs. 177 a 178, indicando que valoradas las ofertas presentadas, se entiende la más conveniente a los intereses del Organismo y a las necesidades del servicio, la formulada por la empresa URBAN CLEAN - Oscar Enríquez.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. N° 57 del TOCAF,

**LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:**

- 1º) Adjudicase a la Empresa URBAN CLEAN - Oscar Enríquez la Licitación Abreviada N° 01/2019, referente a la contratación de un Servicio de Limpieza de las dependencias de la Corporación, en un todo de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones y a la oferta presentada.
- 2º) Previo a la notificación de la Empresa adjudicataria, pasen estas actuaciones al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en la Corporación para su correspondiente intervención.
- 3º) Notifíquese a la totalidad de los oferentes, acorde a lo establecido por los Artículos Nos. 58 y 62 del TOCAF y vencidos los plazos correspondientes sin que se impetren recursivas, déjese firme la presente resolución.
- 4º) Encomiéndase a la Dirección Financiero Contable la instrumentación del contrato respectivo y además la estricta verificación periódica del cumplimiento del R.U.P.E. en forma mensual y que la empresa se encuentre al día en obligaciones con organismos estatales.- (Pliego de Condiciones Art. 5º inc. 2º).



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

5º) Cumplido, dése cuenta al Cuerpo, comuníquese y archívese.

*Susana Hualde*  
*Susana Hualde*  
Secretaria General



*Luis Artola*  
Presidente

SECCION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO EXPTE. DIGITALIZADO		
FS.	FECHA	FUNC.
<i>2</i>	<i>29/4/19</i>	<i>80</i>